

# **ACTA DE LA SESIÓN 639 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 EN LA SALA DE CONSEJO ACADÉMICO. EDIFICIO C 3ER, PISO.**

**Presidenta:** Dra. Teresa Merchand Hernández

**Secretario:** Dr. Jorge Luis Flores Moreno

## **I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Presidenta del Consejo pide al Secretario del Consejo pase lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procede a hacerlo.

**Dra. Teresa Merchand Hernández: P**

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. Rafael Pérez Flores: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. José Raúl Miranda Tello: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Mtro. Arturo Lizardi Ramos: P**

Jefe del Departamento de Energía

**Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade: P**

Encargado del Departamento de Materiales

**Dr. José Alejandro Reyes Ortiz: P**

Jefe del Departamento de Sistemas

**Dr. Armando Gómez Vieyra: P**

Dra. María Lídice Soto Portas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. Carlos Avilés Cruz: P**

Mtro. Gerardo Marcel Reyna Obregón

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Mtra. Sandra Chávez Sánchez: P**

Dr. Hilario Terres Peña

Representantes propietaria y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. Jorge Iván Aldana González: P**

Mtro. Mauricio Iván Panamá Armendáriz:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes: P**

Dr. Domingo Rodríguez Benavides

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Srta. Nataly Jaime Flores: P**

Sr. Jorge Rodríguez Ángeles:

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Sr. Luis Armando Martínez Reyes: P**

Sr. Ángel Orlando Noguez González:

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Representante propietario de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Sr. Christian Cristóbal Carbajal García: P**

Sr. Daniel Colín Díaz

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Alan Aerthon Sampayo Garrido: P**

Ing. Beatriz Maldonado Teodocio

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 15 Consejeros siendo las 16:55 horas.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

**II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.**

La Presidenta del Consejo comenta que propone agregar al orden del día la integración del Comité Electoral debido a que no se completaron representaciones de los alumnos, es importante su integración para que en cuanto se presenten las condiciones puedan lanzar la convocatoria extraordinaria, solicita comentarios al orden del día propuesto con modificaciones, al no haber, la somete a votación, se aprueban por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

### **Orden del Día Aprobada.**

1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA\*):
  - 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA\*).
  - 1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).
  - 1.10 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).
  - 1.11 Integración del Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*).

### **1. Integración, en su caso, de las siguientes Comisiones (Capítulo V del RIOCA\*):**

- 1.1 Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos (Art. 16 del RA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que se propone la integración de 10 Comisiones y un Comité Electoral por lo que es muy importante que procedan a

organizarse respecto a los integrantes de cada una de ellas, cada Comisión se votaría.

El Secretario del Consejo informa sobre cómo deben quedar integradas las diferentes Comisiones y el Comité Electoral.

Se propone que cada uno de los sectores se reúna en una sesión de meet para que acuerden quiénes integrarían las diferentes Comisiones, se aprueba por unanimidad.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para integrar la Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos, se propone al Dr. Rafael Pérez, los académicos proponen al Dr. Armando Gómez y al Dr. Iván Aldana, por parte de los alumnos se propone al Sr. Alan Sampayo y al Sr. Luis Martínez, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.1 Comisión de Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos.  
Integrantes:  
Dr. Rafael Pérez Flores  
Dr. Jorge Iván Aldana González  
Dr. Armando Gómez Vieyra  
Sr. Luis Armando Martínez Reyes  
Ing. Alan Aerthon Sampayo Garrido Alumno

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer y dictaminar sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División.

### **1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para integrar la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, se propone al Mtro. Arturo Lizardi, los académicos proponen al Dr. Armando Gómez, los alumnos proponen al Sr. Alan Sampayo y la Srta. Nataly Jaime, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.2 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.  
Integrantes:  
Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Dr. Armando Gómez Vieyra

Srta. Nataly Jaime Flores

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

### **1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que la Directora de la División es parte de la Comisión, se propone al Dr. Iván Aldana y la Srta. Nataly Jaime, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.3 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.

Integrantes:

Dra. Teresa Merchand Hernández

Dr. Jorge Iván Aldana González

Srta. Nataly Jaime Flores

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

### **1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para integrar la Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social, se propone al Mtro. Arturo Lizardi, el sector académico propone a la Mtra. Sandra Chávez y los alumnos proponen al Sr. Christian Carbajal, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.4 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos Servicio Social.

Integrantes:

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Sr. Christian Cristóbal Carbajal García

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Proyectos de Servicio Social que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

**1.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para integrar la Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado, se propone al Dr. Raúl Miranda y al Dr. Alejandro Reyes, los académicos proponen a la Mtra. Sandra Chávez y al Dr. Armando Gómez, por parte de los alumnos se propone al Sr. Christian Carbajal y la Srta. Nataly Jaime, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.5 Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.

Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Dr. Armando Gómez Vieyra

Sr. Christian Cristóbal Carbajal García

Srta. Nataly Jaime Flores

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Solicitudes e Informes de Periodos Sabáticos y de Becas para Estudios de Posgrado que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

**1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas, se propone al Dr. Rafael Pérez y al Dr. Juan Daniel Muñoz, el sector académico propone al Dr. Luis Armando Hoyos y al Dr. Iván Aldana, por parte de los alumnos se propone al Sr. Alan Sampayo y al Sr. Luis Martínez, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.6 Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Dr. Rafael Pérez Flores  
Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade  
Dr. Jorge Iván Aldana González  
Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes  
Sr. Luis Armando Martínez Reyes  
Ing. Alan Aerthon Sampayo Garrido

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Conocer, Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

### **1.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas para integrar la Comisión, se propone al Dr. Juan Daniel Muñoz y al Dr. Rafael Pérez, los académicos proponen al Dr. Carlos Avilés y a la Mtra. Sandra Chávez, por parte de los alumnos se propone al Sr. Christian Carbajal y al Sr. Luis Martínez, se somete a votación la integración, se aprueba por mayoría de votos.

La Presidenta del Consejo menciona que los asesores que trabajaron en la anterior representación lo hicieron con un papel muy destacado y preciso, explica que los asesores deben trabajar con ética y compromiso, propone a la Dra. Dulce Medina, a la Dra. Belém Priego a la Mtra. Margarita Chávez y a la Dra. Grethell Pérez.

El Mtro. Arturo Lizardi propone al Dr. José Luis Hernández Ávila, al Dr. Zeferino Damián Noriega, al Dr. Francisco Beltrán Carbajal y al Dr. Hilario Terres Peña.

La Mtra. Sandra Chávez propone la Dr. Arturo Robledo Martínez y al Dr. Benjamín Vázquez González.

La Presidenta del Consejo explica que deben ser cuatro asesores, propone primero pasar a la votación de los integrantes de la Comisión, se aprueba por mayoría.

El Dr. Carlos Avilés comenta que es conveniente un cambio de asesores, que sean especialistas en sus áreas, cree que se debe definir un criterio para argumentar sobre sus cualidades académicas, si ahora no es posible que posteriormente la Comisión haga una propuesta.

El Dr. Armando Gómez apoya lo dicho, propone que los asesores deben ser al menos candidatos al SNI, con perfil PRODEP y que sólo cambien dos y queden dos de los anteriores.

La Presidenta del Consejo comenta que el trabajo de la Comisión es muy arduo y complejo, que prácticamente se reúne todas las semanas y su papel es muy relevante, explica que la propuesta que realizó se debe al buen funcionamiento de los asesores que propuso, que cuentan con prestigio, capacidad, habilidad y una actitud muy positiva en el sentido de abonar al trabajo con compromiso y dedicación, le parece bastante adecuado que se destaquen los méritos académicos de los asesores que se proponen, respecto al criterio de que sean miembros del SNI, eso no está estipulado en la Legislación, sólo se indica que sean de reconocido prestigio y designados en la misma sesión en la que se integra la Comisión, por lo tanto no es viable posponer la designación.

El Mtro. Arturo Lizardi dice que él no dudaría del prestigio de los profesores que está proponiendo, son profesores que tienen un compromiso con la Universidad, aunque no tiene los datos que se están pidiendo ya que eso no estaba previsto, agrega que uno de ellos acaba de ganar el premio junto con sus compañeros al área de investigación, otros dos componen un grupo de investigación que se están proponiendo para formar un área y los otros dos tienen demasiadas publicaciones.

El Secretario del Consejo menciona que a la Comisión se le presentan proyectos de todos los Departamentos que componen la División, es deseable que se guarde un equilibrio entre los Departamentos por la naturaleza de los proyectos que allí se evalúan, pide que se procure que todos los Departamentos estén representados.

La Mtra. Sandra Chávez apoya la propuesta de que sean nuevos los asesores y no queden los mismos de la Comisión anterior, para los dos profesores que propone no tiene los datos académicos completos, pero los propone porque sabe que tienen o han estado en diferentes proyectos de investigación y ellos están de acuerdo en apoyar.

El Dr. Luis Fernando Hoyos cree que todos los profesores propuestos tienen méritos suficientes para participar como asesores en la Comisión, cree que hay dos consideraciones importantes, una de ellas es que no pueden ser todos del mismo Departamento porque hay proyectos de investigación muy diversos y que están fuera de la línea de investigación de ellos, también le parece importante que haya un equilibrio de género en los cuatro asesores, que se considere que haya hombres y mujeres por igual.

El Dr. Raúl Miranda apoya en que haya un equilibrio entre los Departamentos ya que eso es sano, sobre la postulación de la Dra. Grethell dice que ella es investigadora del SNI, además que cumple con todas las características que se requiere, menciona que siempre debe haber una memoria y no sería muy



saludable cambiar a todos, cree que debe haber una continuidad, agrega que la doctora es la única representante por parte del Departamento de Electrónica, sobre los propuestos por el Departamento de Energía, explica que es sabido que entre ellos que algunas veces las áreas han sido antagónicas y eso no sería correcto por sanidad del Consejo, pide prudencia en ese aspecto.

La Presidenta del Consejo señala que conforme a lo vertido de forma precisa y oportuna, está claro que no puede haber criterios pero con lo expresado cada Consejero puede tomar una decisión, pide que tomen en cuenta lo mencionado como el equilibrio entre los Departamentos, en el género, en el prestigio y reconocer que es válido que continúen asesores que hayan trabajado en la Comisión anterior para poder mantener una línea de trabajo, somete a votación las propuestas para designar a los cuatro asesores de la Comisión, el resultado es a favor de la Dra., Dulce Medina con 10 votos, Dra. Belém Priego con ocho votos, Mtra. Margarita Chávez con ocho votos y la Dra. Grethell Pérez con nueve votos.

Acuerdo

639.1.7 Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

Integrantes:

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dr. Rafael Pérez Flores

Dr. Carlos Avilés Cruz

Mtra. Sandra Chávez Sánchez

Sr. Christian Cristóbal Carbajal García

Sr. Luis Armando Martínez Reyes

Asesores:

Dra. Dulce Yolotzin Medina Velázquez

Dra. Ángeles Belem Priego Sánchez

Mtra. Margarita Chávez Martínez

Dra. Grethell Georgina Pérez Sánchez

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación.

**1.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo solicita propuestas de integración de la Comisión, se propone al Dr. Raúl Miranda y al Dr. Juan Daniel Muñoz, el sector académico

propone al Dr. Armando Gómez y al Dr. Iván Aldana, los alumnos proponen a la Srta. Nataly Jaime y al Sr. Christian Carbajal, se somete a votación la integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

639.1.8 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación y Modificación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Dr. Armando Gómez Vieyra

Dr. Jorge Iván Aldana González

Srta. Nataly Jaime Flores

Sr. Christian Cristóbal Carbajal García

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Licenciatura de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta, que no exceda de dos trimestres.

### **1.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión es similar a la anterior, solicita propuestas, se propone al Dr. Raúl Miranda y al Dr. Alejandro Reyes, los académicos proponen al Dr. Carlos Avilés y al Dr. Luis Fernando Hoyos, el sector de los alumnos propone al Ing. Alan Sampayo, se somete a votación, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

639.1.9 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

Integrantes:

Dr. José Raúl Miranda Tello

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Carlos Avilés Cruz

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes

Ing. Alan Aerthon Sampayo Garrido

### Vacante Alumno

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y dictaminar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División que se presenten al Consejo Divisional para su aprobación, conforme a un programa de trabajo que realizará la misma Comisión al recibir una propuesta, que no exceda de dos trimestres.

#### **1.10 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*, Acuerdo 480.6 del Colegio Académico).**

La Presidenta del Consejo comenta que esta Comisión es nueva ya que es un acuerdo del Colegio que se generen lineamientos para la planeación y evaluación de los posgrados, solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Arturo Lizardi y al Dr. Alejandro Reyes, los académicos proponen al Dr. Luis Fernando Hoyos y al Dr. Carlos Avilés, los alumnos proponen al Sr. Luis Martínez, como asesores de la Comisión se propone a la Dra. Maricela Bravo, a la Dra. Rosa María Luna, el Dr. Rafael López y al Dr. Jesús González, se somete a votación la integración de la Comisión, se aprueba por mayoría, se somete a votación la integración de los asesores propuestos, se aprueba por mayoría.

Acuerdo

639.1.10 Comisión Encargada de Analizar y Proponer la Creación de Lineamientos de Planeación y Evaluación de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Integrantes:

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes

Dr. Carlos Avilés Cruz

Sr. Luis Armando Martínez Reyes

Vacante Alumno

Asesores:

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras

Dra. Rosa María Luna Sánchez

Dr. Rafael López Bracho

Dr. Jesús Isidro González Trejo

Se definió el siguiente mandato para la Comisión:

Analizar, evaluar y proponer lineamientos particulares en materia de posgrado, para realizar una evaluación integral de los posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

### **1.11 Integración del Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería (Art. 55 del RIOCA\*).**

La Presidenta del Consejo comenta que para integrar el Comité se invita a todos los representantes del sector académico y del sector de alumnos, señala la importancia del Comité ya que en estos momentos quedó una vacante y se debe convocar en forma extraordinaria, además que también deben trabajar en el próximo proceso electoral de cambio de representantes, solicita propuestas de integración, se propone al Dr. Armando Gómez y al Dr. Luis Fernando Hoyos.

El Dr. Carlos Avilés pregunta si no había un conflicto de intereses, ya que anteriormente se mencionó que era posible una reelección.

La Presidenta del Consejo responde que el comentario deben tomarlo con reserva ya que lo que se ofreció fue hacer una consulta precisa al Abogado General, en este sentido no deben considerarlo.

El Dr. Armando Gómez pregunta si este Comité trabajará durante toda la gestión.

La Presidenta del Consejo responde que así debe ser, lo primero es cubrir la vacante y si se conservan los titulares o suplentes no habría necesidad de otra convocatoria, los trabajos se reactivarían cuando vaya a ser el cambio del Consejo, no es una actividad permanente.

Se propone al Sr. Christian Carbajal, al no haber más propuestas, se procede a votar la integración del Comité Electoral, se aprueba por mayoría de votos.

Acuerdo

639.1.11                      Comité Electoral para la Elección de Representantes del Personal Académico y Alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería.

Integrantes:

Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes

Dr. Armando Gómez Vieyra

Sr. Christian Cristóbal Carbajal García

## **2. Asuntos Generales.**

La Presidenta de Consejo pide al Secretario del Consejo presente los asuntos generales

El Secretario del Consejo comenta que sólo es dar un aviso de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Electromagnética, solicitan que el ingreso para el Posgrado que estaba aprobado para el trimestre 21-I sea cancelado, agrega que lo mencionado se presentará en la próxima sesión como un punto de acuerdo.

Da lectura al mandato de la Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación y las propuestas de nuevos proyectos conforme al artículo 55 del RIOCA, relacionado al punto 7 del orden del día.

El Dr. Carlos Avilés dice que es un tema de reflexión lo sucedido en el Consejo anterior, referente a la privacidad de los datos y la reserva de la información, pregunta hasta donde puede ser público dar la información o nombres de las personas, recuerda que su nombre se citó en repetidas ocasiones en el Consejo anterior y él no tenía nada que ver en ese asunto, no sabe hasta dónde es válido nombrar personas en un foro o en un Consejo como este sin tener absolutamente nada que ver, cree que debe haber un límite y una protección de datos de la información, sabe que se tiene toda la información pero se debe proteger la identidad de las personas, reitera que para hacer pública la información debe haber un mecanismo o un canal para hacerlo público, aunque sea un correo institucional se debe cuidar la identidad de las personas, agrega que no tiene nada que ocultar pero se debe cuidar el procedimiento cuando se publican los nombres y detalles de los involucrados, siempre se debe guardar la identidad de las personas, le preocupa esta situación.

Menciona que un comentario de manera general es que no está prohibido hacer reuniones entre compañeros, no está prohibido pedir puntos de vista entre los mismos compañeros, entre sectores de representantes, nada impide, siente que el asunto se sobredimensionó, no entiende por qué, quitó mucho tiempo y es mucho desgaste, invita a la Presidencia del Consejo para que se limiten ese tipo de situaciones.

La Presidenta Consejo responde que toma en cuenta su inquietud, que si se debe ser muy cuidadoso con los datos personales, explica que al estar en una Universidad pública muchos de los datos son públicos, hay información que es pública aunque cree que si es muy importante que el Órgano Colegiado al tratar un asunto su responsabilidad es cuidar los datos, sobre el punto que se hace referencia coincide con lo mencionado plenamente, cree que se debe hacer un uso racional de todos los recursos y uno de ellos es el tiempo de las personas, cree que se debe hacer un análisis y una reflexión dentro de los Órganos ya que le parece que en algunas ocasiones puede ser un exceso, hace una invitación para que en el ámbito de la democracia y de la libertad de expresión se utilicen en una forma muy racional, atendiendo y respetando el tiempo y el espacio de los demás,

agradece que formen parte del Consejo, sabe que la sesión pasada fue muy complicada pero confía en que el trabajo del Consejo sea muy productivo, agradece la asistencia de todos y da por concluida la sesión a las 17:50 horas.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento del Alumnado

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 644 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 29 de abril de 2021.

---

Dra. Teresa Merchand Hernández  
P r e s i d e n t a

---

Dr. Jorge Luis Flores Moreno  
S e c r e t a r i o